

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO
NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 012

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13836-31-84-001- 2020-00096-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELSY MARIA RODRIGUEZ HERRERA	ISAIAS ANTONIO HINCAPIE MONCADA	23 de Enero 2021	Aprueba Conciliacion	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
secretaria